



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 2 de Setiembre de 2015

VISTO

La presentación realizada por la Dra. Marta O. Chaile, Directora del Proyecto 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 1496/14, la Dra. Marta O. Chaile, solicita prórroga para la presentación del informe final del proyecto a su cargo.

Que la misma ha justificado las causas de poder presentar el informe en los plazos estipulados.

Que el Consejo ha dado su acuerdo al pedido de la citada profesora.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dar por otorgada la prórroga solicitada por la Dra. Marta O. Chaile para presentar el informe del proyecto 2006 bajo su dirección, hasta el 16 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 176 /2015-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARPAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa